

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14267 *Resolución de 7 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia/València), de corrección de errores de la de 28 de mayo de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 6 de junio de 2025 (BOE-A-2025-11397), se procede a su rectificación:

En la página 74424, donde dice: «Tres plazas de Profesoras/es de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización», debe decir: «Tres plazas de Profesoras/es de la Escuela Permanente de Adultos de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcàsser, 7 de julio de 2025.–El Alcalde, Alberto Miguel Primo Llácer.